
[Brasil: Se prohíben plantaciones de eucalipto en Espirito Santo!](#)

Lo que sucedió recientemente en el estado brasileño de Espirito Santo constituye una gran motivación para la gente que lucha en todo el mundo para detener la expansión de las plantaciones de monocultivo de árboles. La noticia es que el parlamento estatal finalmente aprobó una ley (después de levantar el veto del Gobernador por 20 votos en 25) que prohíbe las plantaciones de eucalipto en el estado hasta que se efectúe un mapeo agroecológico que determinará donde se puede y donde no se puede plantar eucalipto. Según nuestro conocimiento, es el primer caso en que se aprueba una ley para detener este tipo de plantación destructiva y de esa forma se establece un precedente importantísimo en la materia, que puede ser utilizado por la gente que está sufriendo los impactos de las plantaciones en otros países.

En ese contexto, produce asombro constatar que la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) eligió ignorar esa realidad en la edición No. 3 (2001) de su boletín. En lugar de informar sobre la situación y sacar conclusiones sobre los factores negativos de las plantaciones de Aracruz, la OIMT usa su boletín para contar a sus lectores un sorprendente cuento de hadas con un final feliz.

Obviamente basado en información recibida de Aracruz (el Sr. Luiz Fernando Brandao, gerente de comunicaciones de la compañía es mencionado como fuente para obtener más información), el artículo de la OIMT ("compilado por el Secretariado de la OIMT") ni siquiera menciona la ley de la que hablamos y describe un cuadro idílico y totalmente falso de la situación, concluyendo que, a pesar de algunos problemas (con los pueblos indígenas locales), "Aracruz tiene una merecida reputación como compañía progresista con buenas prácticas ambientales". Además (según la OIMT), el ejemplo de Aracruz "muestra la importancia de la participación de las partes interesadas y de su involucramiento voluntario, teniendo en cuenta la característica a largo plazo de las plantaciones forestales" y que "es fundamental un marco social armonioso".

Nos gustaría preguntar: por qué el parlamento estatal aprueba una ley (y después levanta el veto impuesto por el Gobernador a esa misma ley), que prohíbe ulteriores plantaciones de eucaliptos en el estado? Si el "marco social" era tan "armonioso", si las "prácticas ambientales" de la compañía eran tan buenas, si la "participación de las partes interesadas" fue tan exitosa, entonces por qué la ley recibió un apoyo tan grande de parlamentarios, sindicalistas, productores locales, comunidades afro brasileñas, pueblos indígenas, campesinos sin tierra, ambientalistas y comunidades de pescadores, entre otros?

La respuesta es muy simple: porque los graves impactos sociales y ambientales de las actividades de plantación y producción de celulosa de Aracruz obligaron a todos esos grupos a luchar contra ella, y tuvieron éxito! El gigante Aracruz ha recibido un gran golpe y la situación cambió positivamente para la población local. Se ha logrado detener la expansión del Desierto Verde (como se llama a las plantaciones en Espirito Santo), y ahora comienza una nueva batalla para asegurar que se realice el mapeo agroecológico en forma abierta y participativa, comenzando a nivel local. Pero sea cual sea el resultado, el pueblo de Espirito Santo ya logró una gran victoria que seguramente motivará a muchos otros, dentro y fuera de Brasil, que luchan sus propias batallas

contra plantaciones destructivas similares.

Artículo basado en información obtenida de: Marcelo Calazans, FASE, 27/09/01.